



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 000**

## **DIP. JORGE RAMOS PLANTEA REFORMA PARA FORTALECER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL ESTATAL**

- **La Iniciativa busca asegurar la participación paritaria y sin discriminación en altos cargos del Poder Ejecutivo**
- **El Estado quedaría obligado a implementar medidas que compensen la discriminación histórica hacia las mujeres**

Mexicali, B.C., jueves 21 de agosto de 2025.– El diputado Jorge Ramos Hernández presentó una propuesta legislativa para reformar los artículos 40 y 42 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California, con el objetivo de sustituir el término “fomentar” por “garantizar” en materia de participación femenina en el servicio público.

La iniciativa busca asegurar que mujeres y hombres participen de manera paritaria y sin discriminación en los procesos de selección, contratación y ascensos dentro del servicio civil de carrera del Poder Ejecutivo. “Garantizar significa dar certeza, respaldo y seguridad de que algo se cumplirá, es hora de que el Estado asuma esa responsabilidad con firmeza”, expresó el legislador.

En su exposición de motivos, reconoce que, aunque la participación femenina en la economía ha avanzado, persisten obstáculos como la brecha salarial, la informalidad laboral, la carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado y el acceso limitado a puestos de liderazgo. Además, se señala que la violencia y discriminación laboral siguen siendo una realidad para muchas mujeres.

“La igualdad de género no puede depender de buenas intenciones, debe estar respaldada por leyes que obliguen al Estado a tomar medidas concretas para erradicar prácticas discriminatorias y compensar desigualdades históricas”, subrayó Ramos Hernández.

Amplió que esta reforma busca fortalecer el derecho humano a la igualdad entre mujeres y hombres, reconocido como esencial para el desarrollo sostenible y la justicia social. También enfatizó que la promoción de la igualdad de género tiene impactos positivos en toda la sociedad, incluyendo la reducción de la pobreza, la mejora de la salud y la educación, y el impulso del crecimiento económico.

“Con esta iniciativa, se pretende cerrar vacíos normativos y avanzar hacia una igualdad sustantiva en el ámbito público, asegurando que las mujeres tengan acceso real y equitativo a espacios de decisión y liderazgo en Baja California”, finalizó Jorge Ramos.